ADICION No: 02 Y MODIFICACION No: 01 AL CONTRATO No: 249 DE 2021

PROCESO No:	SS21-341
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	DISFARMA GC S.A.S.
OBJETO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE OFERTA Y DEMANDA AFECTADA POR COVID19 PARA LA ESE HUEM
VALOR INICIAL:	$734.316.428
ADICION 1 EN VALOR:	$111.500.012
ADICION 2 EN VALOR:	$186.139.200

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº: 10241 del 08 de mayo del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JOSE EUGENIO GOMEZ CASTELLANOS** identificado con C.C. Nº 13.920.613 de Málaga, obrando como Representante Legal de **DISFARMA GC S.A.S.**, con NIT 900.580.962-2, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación y adición al Contrato No. 249 de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se adjudicó contrato de suministro No. 249 de 2021, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE OFERTA Y DEMANDA AFECTADA POR COVID19 PARA LA ESE HUEM**, por valor de $734.316.428. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 19 de octubre de 2021, con plazo de ejecución dos (2) meses. En consecuencia se encuentra vigente hasta el 18 de diciembre de 2021. 3) Que según Adición 01 se incrementó el valor del contrato en $111.500.012. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en la solicitud realizada por el Director Técnico del Servicio Farmacéutico de la E.S.E. HUEM vía correo electrónico de fecha 11 de noviembre 2021, en el que informa que: "debido al cronograma actual de planeación y proyección del plan de compras, por la situación que se vivió en el hospital durante los últimos meses afectados por pandemia; en donde, algunos medicamentos de uso habitual de la institución se vieron afectados en su consumo y, con el fin de no romper el stock de los mismos, se hace necesario incluir los ítems J01DD5201 AVIBACTAM+CEFTAZIDIMA 0.5G+2G PO INY y M03AC0403 ATRACURIO BESILATO 50MG/5ML SOL. INY al contrato celebrado con el proveedor DISFARMA, toda vez que dicha inclusión no afecta el desarrollo y la demanda habitual de los medicamentos ya adjudicados; sino por el contrario, permite racionalizar y optimizar el recurso con el que se está trabajando actualmente. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación:"*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del*

cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el Contrato No. 249 de 2021, en el sentido de incluir los siguientes ítems:

Nº.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTA-CION	VALOR UNITARIO
1	J01DD5201	AVIBACTAM+CEFTAZIDIMA 0.5G+2G PO INY.	CAJA X 10 VIALES	$454.898,00
2	M03AC0403	ATRACURIO BESILATO 50MG/5ML SOL. INY.	CAJA X 5 AMP X 5ML	$11.895,00

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor del Contrato No. 249 de 2021, en la suma de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($186.139.200) M/CTE**, al valor inicial de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($734.316.428) M/CTE**, más la Adición 01 por Valor de **CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL DOCE PESOS ($111.500.012) M/CTE**, quedando el valor total del contrato en **MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($1.031.955.640) M/CTE**, adición que corresponde a las siguientes especificaciones técnicas y valores:

Nº.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRESENTA-CION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	J01DD5201	AVIBACTAM+CEFTAZIDIMA 0.5G+2G PO INY.	CAJA X 10 VIALES	200	$454.898	$90.979.200
2	M03AC0403	ATRACURIO BESILATO 50MG/5ML SOL. INY.	CAJA X 5 AMP X 5ML	8,000	$11.895	$95.160.000
TOTALES						$186.139.200,00

CLAUSULA TERCERA. IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición del contrato No. 249 de 2021, se imputará al Rubro Presupuestal No. 221101 Concepto Productos Farmacéuticos, Disponibilidad Presupuestal No. 1427 del 16/11/2021. **CLAUSULA CUARTA.** AMPLIACION DE GARANTIAS: En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor aquí fijado. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 249 de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma, a los 19 NOV 2021

EL CONTRATANTE

MIGUEL TONINO BOLIVA FERNÁNDEZ
Gerente

EL CONTRATISTA

JOSE EUGENIO GOMEZ CASTELLANOS
R/L DISFARMA GC S.A.S.

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS